

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002857141	Fecha de emisión:	26-05-2025	Fecha de aceptación:	28-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	PLASTILIMPIO S.A.	RUC:	1792092108001	
Nombre del representante legal:	ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN					
Correo electrónico el representante legal:	cartera@plastilimpio.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	gerencia@plastilimpio.com.ec			
Teléfono:	0985616957 0997420522 0986770068 0998696280					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02333001601	Código de la Entidad Financiera:	210384	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHINCHIPE		RUC:	1960000460001	Teléfono:	09-1062966 07-2308398 07-2308029
Persona que autoriza:	HENRRY ALEXANDER ORDOÑEZ JARAMILLO		Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	gobiernoautonomomod.chinchipe@gadchinchipe.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	JENNY MARISOL PEÑARRETA CABRERA		Correo electrónico:	jpenarreta4@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	CHINCHIPE	Parroquia:	ZUMBA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	12 DE FEBRERO	Número:	s/n	Intersección:	FRANCISCO DE ORELLANA
	Edificio:	PALACIO MUNICIPAL	Departamento:		Teléfono:	09-1062966 07-2308398 07-2308029
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 12H00 - 17H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Hugo Navarro Rodriguez, y Jhenner Aranda, RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL				
Observación:	En el acta de entrega recepción ubicar como responsable a: Ing. Hugo Navarro Rodriguez, Guardalmacen Jefe y Jhenner Aranda, Administrador de la orden de compra					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: JENNY MARISOL PEÑARRETA CABRERA	Nombre: HENRRY ALEXANDER ORDOÑEZ JARAMILLO	Nombre: HENRRY ALEXANDER ORDOÑEZ JARAMILLO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
342401418	*HIPOCLORITO DE SODIO AL 10 POR CIENTO, GALON MARCA: ZAKKA - ETIQUETADO: CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE Y A LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA VIGENTE - FABRICANTE: TEXTIQUIM - MATERIAL DEL ENVASE: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - MECANISMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - NORMA TÉCNICA DE CALIDAD: NORMA NTE INEN 1583 - NÚMERO/ CÓDIGO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA [NSO]: NO. 142-PHN-1021 - PESO DEL ENVASE CON TAPA: 120G - PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALÓN 3.785 LITROS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE SEDIMENTOS: 0,15% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTABILIDAD: 15 G-L - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: HIPOCLORITO DE SODIO 10% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: CARACTERÍSTICO IRRITANTE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/COLOR: AMARILLO VERDOSO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/CONTENIDO DE CLORO DISPONIBLE: 100 G-L - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/CONTENIDO DE ÁLCALI [NAOH]: 15 G -L - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/OTROS INGREDIENTES: AGUA DESMINERALIZADA - USO: DESINFECTANTE, LIMPIADOR Y BLANQUEADOR. USO INDUSTRIAL	80	3,8000	0,0000	304,0000	15,0000	349,6000	3.2.1-7.3.08.05

Subtotal	304,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	45,6000
Total	349,6000

Número de Items	80
Flete	0,0000
Total de la Orden	349,6000

Fecha de Impresión: martes, 27 de mayo de 2025, 15:08:21